

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



FAUD  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño

**CORDOBA, 12 DIC 2017**

**VISTO:**

El Acuerdo celebrado entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de la Universidad Nacional de Córdoba, que tiene por objeto implementar el sistema de Práctica Profesional Supervisada (PPS) para la Carrera de Contador Público en nuestra Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que durante la PPS se desarrollarán actividades de capacitación y entrenamiento en técnicas, instrumentos y herramientas, en distintos contextos y áreas de ejercicio profesional;

Que los objetivos del sistema de PPS consisten en posibilitar al estudiante el desarrollo de experiencias prácticas en temáticas afines a su especialidad, permitir que el estudiante tome contacto con el ámbito en el que se desenvuelven las instituciones y se integre a un equipo de trabajo, promover una comprensión amplia y no estructurada de los problemas que se presentan en el ejercicio de la profesión, y desarrollar actividades que refuercen la relación Universidad-Sociedad favoreciendo el intercambio y enriquecimiento mutuo;

Que la PPS tendrá una duración mínima de 225 horas y máxima de 250 a desarrollarse en un período no superior a 6 meses;

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, al igual que la Facultad de Ciencias Económicas, se comprometen a brindar al estudiante los conocimientos necesarios para el cumplimiento de la práctica y realizar los mejores esfuerzos para cumplir acabadamente con el fin del Programa y establecer las pautas y características que tendrá el Plan de Práctica de cada estudiante que acceda al sistema;

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño dispondrá de Supervisores de Campo que serán responsables de la implementación del plan de práctica, su control y evaluación;

Que la Facultad De Arquitectura, Urbanismo y Diseño recibirá a estudiantes de Ciencias Económicas en el marco de dicho Programa para formar parte de la Práctica Profesional Supervisada desarrollando sus tareas en las diferentes áreas de la Facultad;



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



FAUD  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño


## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE


**ARTÍCULO 1º:** Designar a los siguientes Supervisores de Campo en las distintas Áreas de FAUD en las que se desarrolla la Práctica Profesional:

Cra. Valeria Fachín y Ana Aguirre como supervisoras en Área Económica,  
Arq. Germán Baigorri como supervisor en Extensión,  
Ing. Eduardo Bellitti como supervisor en Planificación,  
Lic. Gloria Peralta Porcel como supervisora en Publicaciones,  
Arq. Mónica Martínez como supervisora en Investigación,  
Prof. Claudia Sagasti como supervisora en Posgrado,  
Lic. Sofía Orgaz y Graciela Guzmán como supervisoras en Centro de Cómputos  
FAUD,  
Anl Sist. Miriam Peronja como supervisora en Despacho de Alumnos.

**ARTÍCULO 2º:** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.



  
Arq. MARCELO ORLANDO ANDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba  
**RESOLUCIÓN N° 1659-17**

  
Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba